



ACUERDO N° 0011-2003

Callao, 05 de Septiembre del 2003

EL CONSEJO REGIONAL DE LA REGION CALLAO, en sesión extraordinaria celebrada el día 05 de Septiembre del 2003, con el voto unánime del Consejo Regional y en uso de las facultades conferidas por el inciso s) del Artículo 15° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Reglamento Interno del Consejo Regional, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 0001-2003-CR/RC.

ACUERDA:

PRIMERO.- AUTORIZAR el viaje oficial del Presidente Regional, señor Rogelio Canches Guzmán a la Ciudad de Moscú del 08 al 14 de Septiembre del 2003 para que pueda asistir a la Segunda Feria Internacional de Pesquería evento a realizarse en la mencionada ciudad, por invitación del Comité Estatal de Pesca de la Federación Rusa.

SEGUNDO.- El viaje autorizado por el presente Acuerdo Regional no arrojará gasto alguno al Gobierno Regional del Callao.

TERCERO.- ENCARGAR el Despacho Presidencial al señor Vicepresidente, doctor Fernando García Huby, mientras dure la ausencia del titular.

CUARTO.- DISPENSAR el presente Acuerdo del trámite de aprobación del Acta.

QUINTO.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración la publicación del presente Acuerdo en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Diario "El Callao".

POR TANTO:

Mando se registre, cúmplase y publíquese.

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

FERNANDO A. GARCÍA HUBY
VICE PRESIDENTE
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

CONSEJERA
CARMEN B. ZEVALLOS - ORTIZ
08/09/03